



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

Toluca, Méx., 14 de julio de 2015  
203F 80000-UI-198/2015

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el dos de junio del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00087/ISSEMYM/AD/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

#### INFORMACIÓN SOLICITADA

*"QUISIERA QUE SE ME PROPORCIONARA COPIAS CIRCUNSTANCIADAS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CON RESPECTO A MI EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO LA COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL, EN EL AREA DE ARCHIVO: 1.- SOLICITUD DE PENSIÓN REALIZADA EN EL AÑO DE 2014. 2.- COMPROBANTES DE PAGO DE LAS QUINCENAS QUE PRESENTE EN EL MOMENTO QUE SOLICITE LA PENSIÓN. 3.- OFICIO DE CONTESTACIÓN DE LA PENSIÓN EN LA CUAL ME HICIERON DEL CONOCIMIENTO QUE ESTABA NEGADO DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014. 4.- ACTA DE NACIMIENTO."* (SIC).

Sin archivo adjunto

#### ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICULAR

*"Con respecto a lo solicitado originalmente, solo podría aclarar que lo que requiero sería únicamente y exclusivo copia constanciada del oficio de contestación a mi persona, que me hacen del conocimiento que mi solicitud de pensión no es procedente de acuerdo a la normatividad aplicable; con respecto a lo demás solicitada originalmente lo podría desechar y quedar este último como lo que requiero. Anexo a la presente archivo de la imagen de mi identificación credencial del INE."*

Adjunta archivo que contiene credencial de para votar con fotografía y credencial del ISSEMYM.

#### RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, conforme a lo señalado en su aclaración presentada el 16 de junio del presente año, a través de SAIMEX, en la que indica *"...solo podría aclarar que lo que requiero sería únicamente y exclusivo copia constanciada del oficio de contestación a mi persona, que me hacen del conocimiento que mi solicitud de pensión no es procedente..."*; de acuerdo a lo señalado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se hace del conocimiento del particular que una vez realizada la

1/2

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón."

búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, fue localizado el oficio dirigido a usted, emitido por la Jefa del Departamento de Pensiones el 24 de septiembre de 2014, por lo que no existe impedimento legal para que se le expida copia certificada de dicho documento.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que solicitó la información en copias certificadas (con costo), se pone a su disposición el documento descrito en líneas anteriores, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

**COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el artículo 27 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se informa al particular que el documento solicitado consta de una hoja útil, en este sentido con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece que el costo por la expedición de copias certificadas, es de \$62.00 (sesenta y dos pesos 00/100 M.N) por la primera hoja, el costo total de la información solicitada asciende a la cantidad referida.

Finalmente, en apego al artículo 24 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*; le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

CC: 00087/ISSSEMYP/AD/2015  
ARGD/KACH/CRMR

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**